



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP. 2022-00080272

---

**VISTO**

El Expediente Electrónico 2022-00080272 por el que la Secretaría de Investigación FAUD, solicita el llamado a concurso para la designación de cargos de Director/a y Vicedirector/a de los **Institutos CEHUALA, INVIHAB Y LEC.**, en el marco de la Ordenanza HCD 213/2018,

**Y CONSIDERANDO:**

Que por RHCD-2021-51-E-UNC-DEC#FAUD se autorizó el llamado a concurso para el Centro de Historia Urbana Argentina y Latinoamericana (CEHUALA), el cual quedó desierto, y se encuentra acéfalo por jubilación de su último Director, arquitecto Juan Manuel Bergallo Lousteau.

Que por RHCD-2019-236-E-UNC-DEC#FAUD se designó al arquitecto Jorge Ángel Domingo Taberna en el cargo de Codirector del Instituto de Investigación de la Vivienda y el Hábitat (INVIHAB), desde el 2 de septiembre de 2019 hasta el 1 de septiembre de 2023.

Que el arquitecto Jorge Taberna presentó la renuncia al cargo mencionado.

Que el Laboratorio de Ergonomía de Córdoba (LEC), creado por Res. HCD 352/2013 y con Reglamento interno aprobado por Ordenanza 197/2013, se encuentra acéfalo.

Que de acuerdo a la Ordenanza HCD 213/2018 corresponde constituir los jurados que actuarán en los concursos mencionados, en un todo de acuerdo a su artículo 10°.

Que la Secretaría de Investigación solicita se enmiende la Nota que inicia el presente Expediente en el sentido de que no se considere la solicitud de llamado a concurso del Laboratorio de Ergonomía de Córdoba (LEC).

Que la Comisión de Investigación y Posgrado ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA**

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Conformar con las personas que se mencionan a continuación los jurados para la provisión de funciones de Director/a y Codirector/a que actuarán en los concursos de:

#### **CENTRO DE HISTORIA URBANA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (CEHUALA)**

##### TITULARES

DR. CÁCERES, ALFREDO (Dir. Inst. Invest. Médica “Mercedes y Martín Ferreyra)

VILLANI, DANIEL PEDRO

ÁLVAREZ, GUADALUPE

##### SUPLENTE

DRA. PIERELLA, LILIANA (Dir. Centro de Investigación y Tecnología Química)

FUSCO, PABLO MARTÍN

NANZER, CRISTIAN ARTURO

#### **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (INVIHAB)**

##### TITULARES

DRA. GORDILLO, MÓNICA BEATRIZ (Vicedir. Instituto de Humanidades (IDH)

MARENGO, MARÍA CECILIA

MALECKI, JUAN SEBASTIÁN

##### SUPLENTE

CECILIA ESTRABOU (Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables “Dr. Ricardo Lutti”)

MARIANO FARACI

ENRIQUE SANTIAGO ZANNI

**ARTÍCULO 2º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Investigación, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A  
LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

